



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3594 QUE FIJA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA RED CULTURA PARA CENTROS CULTURALES MUNICIPALES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VALPARAÍSO, 3954 14.09.2012

VISTOS:

Estos antecedentes; el Memorando Interno N° 25.5/2676, del Jefe del Departamento de Ciudadanía y Cultura, recibido por el Departamento Jurídico con fecha 13 de septiembre de 2012, que solicita modificar la Resolución Exenta N° 3594 del 24 de agosto de 2012 que fija la selección de participantes del programa Red Cultura para Centros Culturales Municipales, informando los montos correctos adecuados a la solicitud realizada por cada Municipalidad.

CONSIDERANDO

Que, según disponen los artículos 1° y 2° de la Ley 19.891, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es un servicio público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país y, en el cumplimiento de sus funciones y en el ejercicio de sus atribuciones, el Consejo deberá observar como principio básico, la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país.

Que, de acuerdo con lo preceptuado en el numeral 6) del artículo 3° de la misma Ley, el Consejo detenta, dentro de sus funciones, la de fomentar el desarrollo de capacidades de gestión cultural en los ámbitos internacional, nacional, regional y local.

Que, en cumplimiento de sus fines, el Consejo, a través de su Departamento de Ciudadanía y Cultura, desarrolla el Programa Red Cultura, plataforma que favorece la circulación de contenidos artísticos, a través de la infraestructura cultural de todo el país, con la colaboración de diversas instituciones culturales, buscando un mayor acceso y participación en cultura por parte de la ciudadanía. Lo anterior con un fuerte énfasis en los Centros Culturales Municipales, a través del fortalecimiento a su gestión, programación y en el desarrollo de capacidades en sus equipos y entornos.

Que, el objetivo del programa Red Cultura, es ser intermediario entre la oferta de programación artística de calidad y los Centros Culturales Municipales existentes en el país, dando así circulación a la programación cultural financiada por el Consejo, a la producida o coproducida por instituciones con las cuales el Consejo ha realizado alianzas estratégicas, y a los proyectos artísticos internacionales financiados o co-financiados por las diversas Embajadas, Agregadurías y Organismos Culturales Internacionales con presencia en Chile y que realicen actividades de extensión cultural en nuestro país.



Que, en ese contexto, el Consejo, mediante Resolución Exenta N° 2038 de 11 de mayo de 2012, modificada por Resolución Exenta N° 2440 de 2012, aprobó las bases de participación del Programa Red Cultura para Centros Culturales Municipales.

Que, en conformidad al procedimiento dispuesto en las bases de concurso, se efectuó la selección de proyectos, según consta en Acta de Sesión de comisión Evaluadora de fecha 7 de agosto de 2012, lo cual fue formalizado mediante Resolución Exenta N° 3594 de fecha 24 de agosto de 2012.

Que, mediante Memorándum Interno N° 25.5/2676, el Jefe del Departamento de Ciudadanía y Cultura solicitó modificar la Resolución Exenta recién mencionada, en el sentido de corregir los montos de cofinanciamiento de los Centros Culturales correspondientes a las comunas de Alto Hospicio, Copiapó, Coquimbo, Rancagua y San Joaquín, estableciendo correctamente los montos señalados en las postulaciones realizadas;

Que, en dicho memorando, se informa que la modificación solicitada es para adecuar la resolución que selecciona con los montos que efectivamente las Municipalidades solicitaron en su postulación, y que, respecto del proyecto de la Municipalidad de Coquimbo, se corrige el monto total de las obras "Concierto de Jazz Tingvall Trío Vangen", "Lo crudo, lo cocido y lo podrido" y "Sobre la cuerda floja", de acuerdo a la suma del detalle desglosado de costo caché y costo producción de la postulación.

Que, es necesario dictar el respectivo acto administrativo.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley 20.557 que aprueba el Presupuesto para el Sector Público para el año 2012; en la Resolución Exenta N° 2038 de fecha 11 de mayo de 2012 que aprueba las bases de participación del Programa Red Cultura para Centros Culturales Municipales y Resolución Exenta N° 2440 de 11 de junio de 2012 que la modifica, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Resolución Exenta N° 3594 que fija selección de participantes del programa Red Cultura para Centros Culturales Municipales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; y en la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, **dicto la siguiente:**

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE el Artículo Primero de la Resolución Exenta N° 3594, de 24 de agosto de 2012, que fija selección de proyectos de participación del Programa Red Cultura, por las razones contenidas en los considerandos de esta resolución, en el sentido de corregir los montos de cofinanciamiento de los Centros Culturales correspondientes a las comunas de Alto Hospicio, Copiapó, Coquimbo, Rancagua y San Joaquín, en conformidad al detalle que se señala en los párrafos siguientes, quedando inalterado en sus demás partes.



Donde dice:

1º Centro Cultural Alto Hospicio, de la comuna de **Alto Hospicio**, región de **Tarapacá** para acceder al cofinanciamiento por un monto de **\$ 1.813.500.-** (un millón ochocientos trece mil quinientos), para el desarrollo de actividades artísticas de la programación solicitada, conforme a los criterios de evaluación y presente acta.

Detalle de solicitud de cofinanciamiento:

Región	Comuna	Presentaciones	Compañía	Línea Artística	Tipo Gasto	Monto Total	Monto CNCA	Municipal	Privado
Tarapacá	Alto Hospicio	Breve Historia del Mar	Museo Artequin Viña del Mar	Artes Visuales	LDC	\$ 1.661.958	\$ 830.979		\$ 830.979
Tarapacá	Alto Hospicio	Rugendas y Lira	Museo Artequin Viña del Mar	Artes Visuales	LDC	\$ 1.661.958	\$ 830.979		\$ 830.979
Tarapacá	Alto Hospicio	ENCO Travesías a Vapor	Gabriela Salgueiro Acevedo	Audiovisual	Fondo	\$ 300.000	\$ 100.000	\$ 190.000	
Tarapacá	Alto Hospicio	Cuarto Piso sin ascensor	Centro Cultural Escenaborde	Danza	Coproducción	\$ 2.300.000	\$ 1.150.000		\$ 1.150.000
Tarapacá	Alto Hospicio	Solos en escena: Irregularidades Apparentes + Temple	Centro Cultural Escenaborde	Danza	Fondart	\$ 833.750	\$ 416.875		\$ 416.875
Tarapacá	Alto Hospicio	Chile Danza y Encanta	Compañía Ballamérica	Danza	LDC	\$ 4.080.000	\$ 2.040.000		\$ 2.040.000
Tarapacá	Alto Hospicio	Exposición Fotográfica patrimonial Yerbas Buenas	www.yerbasbuenas.com y Grupo Cultural	Fotografía	Fondart	\$ 940.000	\$ 282.000	\$ 658.000	
Tarapacá	Alto Hospicio	Concierto Grupo Mamma Soul	MammaSoul	Música	Fondo	\$ 3.763.056	\$ 1.881.528		\$ 1.881.528
Tarapacá	Alto Hospicio	Anita di Algo	ConSentido Teatro	Teatro	Fondart	\$ 1.600.000	\$ 800.000		\$ 800.000
Tarapacá	Alto Hospicio	Ernesto	Compañía Teatro de Chile	Teatro	Coproducción	\$ 1.900.000	\$ 950.000		\$ 950.000
Tarapacá	Alto Hospicio	Palacio Universal recorren Chile	Juan Bautista Vega Martínez	Teatro	Otro	\$ 1.550.000	\$ 465.000	\$ 1.085.000	
Tarapacá	Alto Hospicio	Niñas Araña	C.I.T. Central de Inteligencia Teatral	Teatro	Fondart	\$ 1.868.000	\$ 934.000		\$ 934.000
						\$ 22.458.722	\$ 10.810.861	\$ 1.813.500	\$ 9.834.361

Debe decir:

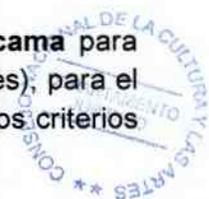
1º Centro Cultural Alto Hospicio, de la comuna de **Alto Hospicio**, región de **Tarapacá**, para acceder al cofinanciamiento por un monto de **\$ 10.671.361.-** (diez millones seiscientos setenta y un mil trescientos sesenta y uno), para el desarrollo de actividades artísticas de la programación solicitada, conforme a los criterios de evaluación y presente acta.

Región	Comuna	Presentaciones	Compañía	Línea Artística	Tipo Gasto	Monto Total	Monto CNCA	Municipal	Privado
Tarapacá	Alto Hospicio	Cuarto Piso sin ascensor	Centro Cultural Escenaborde	Danza	Coproducción	\$ 2.300.000	\$ 1.150.000		\$ 1.150.000
Tarapacá	Alto Hospicio	Ernesto	Compañía Teatro de Chile	Teatro	Coproducción	\$ 1.900.000	\$ 950.000		\$ 950.000
Tarapacá	Alto Hospicio	Solos en escena: Irregularidades Apparentes + Temple	Centro Cultural Escenaborde	Danza	Fondart	\$ 833.750	\$ 416.875		\$ 416.875
Tarapacá	Alto Hospicio	Exposición Fotográfica patrimonial Yerbas Buenas	www.yerbasbuenas.com y Grupo Cultural	Fotografía	Fondart	\$ 940.000	\$ 282.000	\$ 658.000	
Tarapacá	Alto Hospicio	Anita di Algo	ConSentido Teatro	Teatro	Fondart	\$ 1.600.000	\$ 800.000		\$ 800.000
Tarapacá	Alto Hospicio	Niñas Araña	C.I.T. Central de Inteligencia Teatral	Teatro	Fondart	\$ 1.868.000	\$ 934.000		\$ 934.000
Tarapacá	Alto Hospicio	ENCO, Travesías a Vapor	Gabriela Salgueiro Acevedo	Audiovisual	Fondo	\$ 300.000	\$ 100.000	\$ 210.000	
Tarapacá	Alto Hospicio	Concierto Grupo Mamma Soul	MammaSoul	Música	Fondo	\$ 3.763.056	\$ 1.881.528		\$ 1.881.528
Tarapacá	Alto Hospicio	Breve Historia de la Pintura	Museo Artequin Viña del Mar	Artes Visuales	LDC	\$ 1.661.958	\$ 830.979		\$ 830.979
Tarapacá	Alto Hospicio	Rugendas y Lira	Museo Artequin Viña del Mar	Artes Visuales	LDC	\$ 1.661.958	\$ 830.979		\$ 830.979
Tarapacá	Alto Hospicio	Chile Danza y Encanta	Compañía Ballamérica	Danza	LDC	\$ 4.080.000	\$ 2.040.000		\$ 2.040.000
Tarapacá	Alto Hospicio	Pedro Urdemales recorren Chile	Juan Bautista Vega Martínez	Teatro	Otro	\$ 1.550.000	\$ 465.000	\$ 1.085.000	
						\$ 22.458.722	\$ 10.671.361	\$ 1.953.000	\$ 9.834.361

Donde dice:

2º Centro Cultural de Copiapó, de la comuna de **Copiapó**, región de **Atacama** para acceder al cofinanciamiento por un monto de **\$ 18.000.000.-** (dieciocho millones); para el desarrollo de actividades artísticas de la programación solicitada, conforme a los criterios de evaluación y presente acta.

Detalle de solicitud de cofinanciamiento:



Comuna	Presentaciones	Compañía	Línea Artística	Tipo Gasto	Monto Total	Monto CNCA	Privado
Copiapó	Chile Danza y Encanta	Compañía Bailamérica	Danza	LDC	\$ 6.146.222	\$ 3.073.111	\$ 3.073.111
Copiapó	Cajas Lambé, Mitos Andinos	Teatro Saltimbanqui	Teatro	Fondart	\$ 534.444	\$ 267.222	\$ 267.222
Copiapó	Si mi Mano Derecha	Compañía Danza en Cruz	Danza	Fondart	\$ 1.536.555	\$ 768.277	\$ 768.278
Copiapó	El Extranjero, El Último Hain	La Patogallina	Teatro	Fondart	\$ 5.502.500	\$ 2.751.250	\$ 2.751.250
Copiapó	Levántate y Corre	Teatro Ictus	Teatro	LDC	\$ 5.508.000	\$ 2.754.000	\$ 2.754.000
Copiapó	Tenemos Tanto que Decir	Carola Cofré Muñoz	Artes Visuales	Fondart	\$ 1.023.444	\$ 511.722	\$ 511.722
Copiapó	Trilogía: Valparaíso en Lambe-Lambe	Compañía Oani teatro	Teatro	Otro	\$ 1.003.493	\$ 501.747	\$ 501.746
Copiapó	Frikchou	La Patogallina	Teatro	Fondart	\$ 5.502.500	\$ 2.751.250	\$ 2.751.250
Copiapó	Breve Historia de la Pintura Chilena	Museo Artequín Viña del Mar	Artes Visuales	LDC	\$ 939.731	\$ 469.866	\$ 469.865
Copiapó	Cuarto Piso sin Ascensor	Centro Cultural Escenaborde	Danza	Coproducción	\$ 1.836.000	\$ 918.000	\$ 918.000
Copiapó	Alicia Tras El Espejo	TeatroOnirus	Teatro	Coproducción	\$ 4.811.000	\$ 2.405.500	\$ 2.405.500
Copiapó	Medusa	Compañía Teatro La Trompeta	Teatro	Fondart	\$ 1.656.111	\$ 828.056	\$ 828.055
					\$ 36.000.000	\$ 18.000.001	\$ 17.999.999

Debe decir:

2º Centro Cultural de Copiapó, de la comuna de **Copiapó**, región de **Atacama**, para acceder al cofinanciamiento por un monto de **\$ 17.999.498.-** (diecisiete millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho pesos), para el desarrollo de actividades artísticas de la programación solicitada, conforme a los criterios de evaluación y presente acta.

Detalle de solicitud de cofinanciamiento:

Comuna	Presentaciones	Compañía	Línea Artística	Tipo Gasto	Monto Total	Monto CNCA	Privado
Copiapó	Cuarto Piso sin Ascensor	Centro Cultural Escenaborde	Danza	Coproducción	\$ 1.836.000	\$ 918.000	\$ 918.000
Copiapó	Alicia Tras El Espejo	TeatroOnirus	Teatro	Coproducción	\$ 4.811.000	\$ 2.405.500	\$ 2.405.500
Copiapó	Cajas Lambé, Mitos Andinos	Teatro Saltimbanqui	Teatro	Fondart	\$ 534.444	\$ 267.222	\$ 267.222
Copiapó	Si mi Mano Derecha	Compañía Danza en Cruz	Danza	Fondart	\$ 1.536.555	\$ 768.277	\$ 768.278
Copiapó	El Extranjero, El Último Hain	La Patogallina	Teatro	Fondart	\$ 5.501.500	\$ 2.750.750	\$ 2.750.750
Copiapó	Tenemos Tanto que Decir	Carola Cofré Muñoz	Artes Visuales	Fondart	\$ 1.023.444	\$ 511.722	\$ 511.722
Copiapó	Frikchou	La Patogallina	Teatro	Fondart	\$ 5.502.500	\$ 2.751.250	\$ 2.751.250
Copiapó	Medusa	Compañía Teatro La Trompeta	Teatro	Fondart	\$ 1.656.111	\$ 828.055	\$ 828.056
Copiapó	Chile Danza y Encanta	Compañía Bailamérica	Danza	LDC	\$ 6.146.222	\$ 3.073.111	\$ 3.073.111
Copiapó	Levántate y Corre	Teatro Ictus	Teatro	LDC	\$ 5.508.000	\$ 2.754.000	\$ 2.754.000
Copiapó	Breve Historia de la Pintura Chilena	Museo Artequín Viña del Mar	Artes Visuales	LDC	\$ 939.731	\$ 469.865	\$ 469.866
Copiapó	Trilogía: Valparaíso en Lambe-Lambe	Compañía Oani teatro	Teatro	Otro	\$ 1.003.493	\$ 501.746	\$ 501.747
					\$ 35.999.000	\$ 17.999.498	\$ 17.999.502

Donde dice:

4º Centro Cultural Gran Palace, de la comuna de **Coquimbo**, región de **Coquimbo** para acceder al cofinanciamiento por un monto de **\$ 9.450.350.-** (nueve millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos cincuenta), para el desarrollo de actividades artísticas de la programación solicitada, conforme a los criterios de evaluación y presente acta.

Detalle de solicitud de cofinanciamiento:



Comuna	Presentaciones	Compañía	Línea Artística	Tipo Gasto	Monto Total	Monto CNCA	Municipal
Coquimbo	Levántate y Corre	Teatro Ictus	Teatro	LDC	\$ 3.500.000	\$ 1.225.000	\$ 2.275.000
Coquimbo	El amor de un Francotirados	FITAM	Teatro	Coproducción	\$ 3.000.000	\$ 1.050.000	\$ 1.950.000
Coquimbo	Ciclo de Cine Japonés de Kiyoski Kurosawa	Embajada de Japón	Audiovisual	Embajada	\$ -		
Coquimbo	Cuarto Piso sin Ascensor	Centro Cultural Escenaborde	Danza	Coproducción	\$ 2.400.000	\$ 840.000	\$ 1.560.000
Coquimbo	Concierto de Jazz Tingvall Trio Vangen	Goethe Institut	Música	Embajada	\$ 3.500.000	\$ 1.225.000	\$ 2.275.000
Coquimbo	Compañía Rock y Pueblos Originarios	Balmaceda Arte Joven	Música	Fondo	\$ 1.180.000	\$ 413.000	\$ 767.000
Coquimbo	Concierto Grupo Mamma Soul	MammaSoul	Música	Fondo	\$ 1.950.000	\$ 682.500	\$ 1.267.500
Coquimbo	Retratos de Naturaleza Colores del bosque Sureño	Claudio Cofré Flores	Fotografía	Fondart	\$ 65.000	\$ 22.750	\$ 42.250
Coquimbo	Lo Crudo, lo cocido y lo podrido	Teatro Imagen	Teatro	Coproducción	\$ 2.143.000	\$ 750.050	\$ 1.392.950
Coquimbo	Sobre la Cuerda Floja	Teatro Milagros	Teatro	Coproducción	\$ 2.143.000	\$ 750.050	\$ 1.392.950
Coquimbo	La Mala Clase	Teatro la Mala Clase	Teatro	Coproducción	\$ 2.600.000	\$ 910.000	\$ 1.690.000
Coquimbo	MalaSangre o las mil y una noche del poeta	Teatro del Silencio	Teatro	Coproducción	\$ 4.520.000	\$ 1.582.000	\$ 2.938.000
					\$ 27.001.000	\$ 9.450.350	\$ 17.550.650

Debe decir:

4º Centro Cultural Palace, de la comuna de **Coquimbo**, región de **Coquimbo**, para acceder al cofinanciamiento por un monto de **\$ 9.712.850.-** (nueve millones setecientos doce mil ochocientos cincuenta pesos), para el desarrollo de actividades artísticas de la programación solicitada, conforme a los criterios de evaluación y presente acta.

Detalle de solicitud de cofinanciamiento:

Comuna	Presentaciones	Compañía	Línea Artística	Tipo Gasto	Monto Total	Monto CNCA	Municipal
Coquimbo	El amor de un Francotirados	FITAM	Teatro	Coproducción	\$ 3.000.000	\$ 1.050.000	\$ 1.950.000
Coquimbo	Cuarto Piso sin Ascensor	Centro Cultural Escenaborde	Danza	Coproducción	\$ 2.400.000	\$ 840.000	\$ 1.560.000
Coquimbo	Lo Crudo, lo cocido y lo podrido	Teatro Imagen	Teatro	Coproducción	\$ 2.143.000	\$ 750.050	\$ 1.392.950
Coquimbo	Sobre la Cuerda Floja	Teatro Milagros	Teatro	Coproducción	\$ 2.143.000	\$ 750.050	\$ 1.392.950
Coquimbo	La Mala Clase	Teatro la Mala Clase	Teatro	Coproducción	\$ 2.600.000	\$ 910.000	\$ 1.690.000
Coquimbo	MalaSangre o las mil y una noche del poeta	Teatro del Silencio	Teatro	Coproducción	\$ 4.520.000	\$ 1.582.000	\$ 2.938.000
Coquimbo	Ciclo de Cine Japonés de Kiyoski Kurosawa	Embajada de Japón	Audiovisual	Embajada	\$ -	\$ -	\$ -
Coquimbo	Concierto de Jazz Tingvall Trio Vangen	Goethe Institut	Música	Embajada	\$ 2.250.000	\$ 787.500	\$ 1.462.500
Coquimbo	Retratos de Naturaleza Colores del bosque Sureño	Claudio Cofré Flores	Fotografía	Fondart	\$ 65.000	\$ 22.750	\$ 42.250
Coquimbo	Compañía Rock y Pueblos Originarios	Balmaceda Arte Joven	Música	Fondo	\$ 1.180.000	\$ 413.000	\$ 767.000
Coquimbo	Concierto Grupo Mamma Soul	MammaSoul	Música	Fondo	\$ 1.950.000	\$ 682.500	\$ 1.267.500
Coquimbo	Levántate y Corre	Teatro Ictus	Teatro	LDC	\$ 3.500.000	\$ 1.225.000	\$ 2.275.000
					\$ 27.751.000	\$ 9.712.850	\$ 18.038.150

Donde dice:

5º Seleccionar al Centro Cultural Baquedano, de la comuna de **Rancagua**, región del **Libertador Bernardo O'Higgins** para acceder al cofinanciamiento por un monto de **\$ 2.348.000.-** (dos millones trescientos cuarenta y ocho mil), para el desarrollo de actividades artísticas de la programación solicitada, conforme a los criterios de evaluación y presente acta.

Detalle de solicitud de cofinanciamiento:

Comuna	Presentaciones	Compañía	Línea Artística	Tipo Gasto	Monto Total	Monto CNCA	Monto Municipal
Rancagua	Arte de laigo	Consentido teatro	Teatro	Fondart	\$ 1.300.000	\$ 525.000	\$ 975.000
Rancagua	Concierto música latinoamericana	Manéñ	Música	Coproducción	\$ 1.200.000	\$ 420.000	\$ 780.000
Rancagua	Concierto música Blutaray Chirango	SAN CARA	Música	Fondo	\$ 450.000	\$ 157.000	\$ 293.000
Rancagua	Concierto música en vivo de mamborónes	Los Prana	Música	Fondo	\$ 310.000	\$ 178.000	\$ 132.000
Rancagua	El Zorro y la Bandurra	El Elemento	Teatro	Fondart	\$ 800.000	\$ 210.000	\$ 590.000
Rancagua	Cuarto Piso sin ascensor	Centro Cultural Escenaborde	Danza	Coproducción	\$ 2.000.000	\$ 700.000	\$ 1.300.000
Rancagua	Compañía Rock y Pueblos Originarios	Balmaceda Arte Joven	Música	Fondo	\$ 450.000	\$ 157.500	\$ 292.500
					\$ 6.710.000	\$ 2.348.000	\$ 4.362.000

Debe decir:

LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE
CONSEJO MUNICIPAL

5º Seleccionar al Centro Cultural Baquedano, de la comuna de Rancagua, región del Libertador Bernardo O'Higgins, para acceder al cofinanciamiento por un monto de \$2.348.500.- (dos millones trescientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos), para el desarrollo de actividades artísticas de la programación solicitada, conforme a los criterios de evaluación y presente acta.

Detalle de solicitud de cofinanciamiento:

Comuna	Presentaciones	Compañía	Línea Artística	Tipo Gasto	Monto Total	Monto CNCA	Municipal
Rancagua	Concierto música Latinoamericana	Merkén	Música	Coproducción	\$ 1.200.000	\$ 420.000	\$ 780.000
Rancagua	Cuarto Piso sin ascensor	Centro Cultural Escenalborde	Danza	Coproducción	\$ 2.000.000	\$ 700.000	\$ 1.300.000
Rancagua	Anita di algo	ConSentido teatro	Teatro	Fondart	\$ 1.500.000	\$ 525.000	\$ 975.000
Rancagua	El Zorro y la Bandurria	4 Elementos	Teatro	Fondart	\$ 600.000	\$ 210.000	\$ 390.000
Rancagua	Concierto música Guitarra y Charango	SANKARA	Música	Fondo	\$ 450.000	\$ 157.500	\$ 292.500
Rancagua	Concierto música en vivo contemporánea	Los Prana	Música	Fondo	\$ 510.000	\$ 178.500	\$ 331.500
Rancagua	Compañía Rock y Pueblos Originarios	Balmaceda Arte Joven	Música	Fondo	\$ 450.000	\$ 157.500	\$ 292.500
					\$ 6.710.000	\$ 2.348.500	\$ 4.361.500

Donde dice:

9º Seleccionar al Centro Cultural San Joaquín, de la comuna de San Joaquín, región Metropolitana, para acceder al cofinanciamiento por un monto de \$ 3.414.000.- (tres millones cuatrocientos catorce mil), para el desarrollo de actividades artísticas de la programación solicitada, conforme a los criterios de evaluación y presente acta.

Detalle de solicitud de cofinanciamiento:

Comuna	Presentaciones	Compañía	Línea Artística	Tipo Gasto	Monto Total	Monto CNCA	Privado
San Joaquín	El Año en que Nacimos	FITAM	Teatro	Coproducción	\$ 2.286.000	\$ 1.143.000	\$ 1.143.000
San Joaquín	El Capote	Teatro Milagros	Teatro	Fondart	\$ 2.143.000	\$ 1.071.000	\$ 1.071.000
San Joaquín	Los Caminos de Don Floridor	La Patogallina	Teatro	Fondart	\$ 2.400.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
					\$ 6.829.000	\$ 3.414.000	\$ 3.415.000

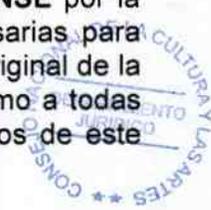
Debe decir:

9º Seleccionar al Centro Cultural San Joaquín, de la comuna de San Joaquín, región Metropolitana, para acceder al cofinanciamiento por un monto de \$ 3.414.000.- (tres millones cuatrocientos catorce mil pesos), para el desarrollo de actividades artísticas de la programación solicitada, conforme a los criterios de evaluación y presente acta.

Detalle de solicitud de cofinanciamiento:

Comuna	Presentaciones	Compañía	Línea Artística	Tipo Gasto	Monto Total	Monto CNCA	Privado
San Joaquín	El Año en que Nacimos	FITAM	Teatro	Coproducción	\$ 2.286.000	\$ 1.143.000	\$ 1.143.000
San Joaquín	El Capote	Teatro Milagros	Teatro	Fondart	\$ 2.143.000	\$ 1.071.000	\$ 1.072.000
San Joaquín	Los Caminos de Don Floridor	La Patogallina	Teatro	Fondart	\$ 2.400.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
					\$ 6.829.000	\$ 3.414.000	\$ 3.415.000

ARTÍCULO SEGUNDO: ADÓPTENSE por la Secretaría Administrativa y Documental de este Servicio, las medidas necesarias para adjuntar un ejemplar de la presente resolución totalmente tramitada, tanto al original de la Resolución Exenta N° 3594, de 14 de agosto de 2012 y de este Servicio, como a todas sus copias, hayan sido éstas distribuidas o no en los distintos Departamentos de este Servicio.



ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE la presente resolución una vez tramitada, en el portal web de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por la Secretaría Administrativa y Documental, en el banner "Actos y Resoluciones con Efecto sobre Terceros", en la categoría "Fija Selección", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese por la Secretaría Administrativa y Documental lo resuelto en el presente acto, a las Municipalidades individualizados en el artículo primero, vía carta certificada que contenga una copia de la presente resolución.



ANÓTESE

CARLOS LOBOS MOSQUEIRA
MINISTRO (S) PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

- JACO.
Resol. N° 04/677
Distribución:
- Gabinete Ministro Presidente, CNCA.
 - Subdirector Nacional, CNCA.
 - Departamento de Ciudadanía y Cultura, CNCA
 - Direcciones Regionales de la I, III, IV, VI y RM, CNCA.
 - Departamento Jurídico, CNCA
 - Secretaría Administrativa y Documental, CNCA.
 - Municipalidades encargadas de los Centros Culturales seleccionados.